

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA: 08/05/2018  
 PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas	Actividades o Proyectos Específicos	Metas	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas	Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	mede cada proyecto Isvimed			
Dimensión 2 :- Reto 2.2 En Medellín convivimos todos	Promoción de la convivencia	Acompañamiento social de proyectos habitacionales	3.366.000.000	100% proyectos habitacionales	Acompañar proyectos de VIS y VIP propios con el programa de vecinos y amigos	Definir la metodología de acompañamiento a cada programa y las actividades a desarrollar	Metodología y actividades a desarrollar definidas en el 2016	El modelo de intervención social se encuentra en elaboración liderado por la Subdirección Poblacional y con el apoyo de todas las Subdirecciones. A la fecha no se ha medido impacto y no se han movilizado recursos de cooperación para fortalecer la formación en el trabajo y el emprendimiento	Logros obtenidos: Construcción del enfoque teórico y metodológico como ejes orientadores de las estrategias de intervención social del Instituto, en el marco de la implementación de los programas y proyectos. - Generación de espacios al interior del Instituto, para sensibilizar y reconocer los enfoques teórico y metodológico que dan soporte a la intervención social del Isvimed. - Se brindó orientación metodológica para la construcción de propuestas de acompañamiento social de las Líneas de Acción del Proceso Gestión Social. - Acompañamiento a temas estratégicos del Instituto para garantizar el enfoque social: Modificación Decreto 2339 de 2013; Plan de Mejoramiento – Proyecto Arrendamiento Temporal; re-estructuración obligaciones contractuales profesionales Subdirección Poblacional. - Conformación de equipos interdisciplinarios acorde a las líneas de acción establecidas a partir del Estudio del Proceso Gestión Social: Acompañamiento social en vivienda nueva, Acompañamiento Social a Poblaciones (demanda libre, demanda organizada-OPV, desplazados-plan retorno), Acompañamiento social a población sujeto de Reasentamiento por Riesgo y por Obra Pública, Postulaciones y Entregas, Acompañamiento social a Copropiedades.	Se cuenta con un documento rector que enmarca el Modelo de Intervención Social: Manual de Acompañamiento Social. Aquí se integra el desarrollo teórico y metodológico generado.  Se priorizaron recursos para aplicar el Modelo de Intervención Social a partir del diagnóstico y la construcción realizada. Para esto se estructura una propuesta contractual basada en los siguientes componentes:  - Diagnostico Estratégico - Fortalecimiento del Ser (fortalecimiento interno institucional) - Fortalecimiento del Hacer (proyección, posicionamiento del Isvimed con actores externos) - Gestión del Conocimiento (Sistematización y documentación de las actividades de fortalecimiento realizadas para evidenciar los logros e impactos obtenidos en la implementación del modelo de intervención).  Se ha acercado la oferta del Instituto a la comunidad en ferias con la Secretaría de Desarrollo Económico y se han gestionado cursos con el Sena, esto con el fin de apuntarle a la movilización de recursos de cooperación para proyectos de emprendimiento y/o formación para el trabajo, aunque se debe tener en cuenta que en la actualidad no existe un convenio o una movilización de recursos específicos.
					Acompañar proyectos de VIS y VIP de terceros con el programa de vecinos y amigos	Definir la metodología de acompañamiento y las actividades a desarrollar	Metodología y actividades a desarrollar definidas al 100%			
						Aplicar la metodología	Actividades programadas ejecutadas al 100%			
						Realizar medición de impactos	Medición de impacto realizada cada año			
					Movilizar recursos de cooperación para proyectos de emprendimiento y/o formación para el trabajo	20% de beneficiarios vinculados al sistema laboral como producto de las actividades de cooperación				

					Concertar el diseño del Consejo de Política habitacional con la administración municipal y grupos de expertos y reglamentarlo mediante Decreto Municipal	CPH concertado al 2016 con su respectivo decreto		Se desarrolló la ruta metodológica, un análisis normativo que constituye la base jurídica con la cual se desarrolla el mecanismo e instrumento	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO



CÓDIGO: F-GE-20  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA: 08/05/2018  
 PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018  
 FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas	Actividades o Proyectos Específicos	Metas	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas	Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	mede cada proyecto Isvimed			
Fortalecimiento al sistema municipal habitacional	Creación e implementación del consejo de política habitacional	1.886.113.251	Consejo implementado al 100%	Ajustar la estructura existente para el Concejo de Política Habitacional y adoptarla mediante Decreto Municipal	Implementación de la mesa técnica de proyectos VIP-VIS	Mesa VIP VIS implementada al 2016	Se encuentra en en revisión del Consejo de Política Habitacional y definición de las instancias que lo conformarán mediante contrato en ejecución con la U. Nacional	de política pública y un análisis crítico de dicha normatividad contrastada con algunas teorías de la gestión y la administración pública. Así mismo, se realiza un análisis a la variable de la gestión pública que se encuentra en el PEHMED 2020 con el propósito de conocer los cambios en los últimos años sobre la gestión pública en la ciudad de Medellín y su relacionamiento con el sistema habitacional. Así mismo se presenta una revisión de los antecedentes de varios Consejos Consultivos de la ciudad cercanos al tema habitacional, se hace la revisión y análisis del proyecto de decreto y se genera una propuesta de agenda de trabajo para la aprobación, conformación y puesta en marcha del CMPH para el año 2018.	Se conformó una nueva propuesta de Decreto para la creación del Consejo de Política Habitacional, que fue revisada en sesiones de trabajo del Comité Técnico del PEHMED, al que se invitó a otras dependencias como el DAP, el DAGRD, Suministros y Servicios, Gestión y Control Territorial, Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y la Personería para concertar el objeto del Consejo, las instancias que lo conforman, las dependencias que lo integran, las funciones, y conformando así un proyecto de Decreto definitivo.	
				Implementar el Concejo de Política Habitacional convocando a los actores a las reuniones periódicas que se planteen.	CPH implementado al 2017					
				Posicionar al CPH como la autoridad de la ciudad en temas habitacionales, liderado desde el Isvimed	CPH posicionado al 2018					
	Revisión y ajuste del plan estratégico habitacional de medellín - PEHMED	1.124.138.022	PEHMED ajustado al 100%	Convocar e involucrar a actores con autoridad y reconocidos en materia de urbanismos en la ciudad de medellin	Exponer las necesidades de actualización del Pehemed a diferentes actores - expertos en urbanismo y/o vivienda para incorporarlos al equipo de trabajo y revisión	Grupo de trabajo conformado al 2016	Se encuentra en la formulación del diseño metodológico para la revisión y ajuste del Pehmed mediante contrato en ejecución con la U. Nacional	Se identificaron los antecedentes, se realizó la revisión normativa y documental posterior a la formulación del PEHMED 2020 que se sintetiza en matrices de retos y conclusiones para cada componente y línea estratégica del Plan y los actores. De igual forma, se propusieron enfoques para la revisión y ajuste, el sentido, las características y las técnicas a ser utilizadas durante el proceso. Se presenta también la estrategia metodológica y su desglose por etapas, objetivos particulares, actividades, temporalidades y costos, finalmente se desarrolla el enfoque de la estrategia comunicativa, pedagógica y participativa.	En correspondencia con el diseño metodológico, en el marco de la ejecución del contrato 240 de 2017, fue posible avanzar en el desarrollo de la primera fase de la Etapa 1 – Revisión y Ajuste del Diagnóstico, pues se realizó la revisión de las normas y documentos expedidos con fecha posterior a la publicación del PEHMED, actividad que dio lugar a una matriz de retos para las líneas estratégicas del Plan. Así mismo, se realizó la actualización de las variables estratégicas del sistema habitacional, la definición y análisis de las transformaciones y tendencias del Hábitat 2008-2018, el análisis de los indicadores de estado de la habitabilidad de la vivienda y el entorno a través del Modelo Multicriterio y Multiobjetivo y el análisis de indicadores de gestión de la política del Sistema Habitacional, que incorpora indicadores para el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del PEHMED y el POT.	
				Realizar la revisión y ajuste para actualizar el Pehmed al 2030	Concertar el diseño metodológico de la revisión y ajuste	Metodología definida al 2017				
					Supervisar la implementación de la metodología definida	Implementación metodologica durante el 2017 y 2018				
					Entrega del producto final: Pehmed actualizado al 2030	Recibo del producto final al 2018				
					Divulgar los resultados obtenidos a los grupos de interés	Resultados divulgados al 2018				
				Incorporar los cambios sugeridos en la actualización del Pehmed	Implementar en el Instituto los ajustes a los que haya lugar una vez actualizado el PEHMED y solicitar en la administración los ajustes a los instrumentos que se encuentren pertinentes	Implementación de ajustes durante el 2019				
					Revisar el estado de avance de la aprobación del acuerdo municipal, concertar y presentar los cambios a los que haya lugar incorporando la posibilidad de alianzas público privadas de las cuales haría parte el Isvimed	Proyecto de acuerdo presentado al Concejo durante el 2016		Se presenta la política a los secretarios de despacho y se solicita la delegación del	Se realiza una reunión con la Primera Dama para socializarle el avance de	

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Actividades o Proyectos Específicos Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	Metas mide cada proyecto Isvimed	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas						
		Adopción y reglamentación de la política pública de inquilinatos	495.000.000	Política de inquilinatos adoptada y reglamentada al 100%	Adoptar y reglamentar la política	<p>Revisar el estado de avance de la normativa específica del POT mediante la cual se reglamenta la política de inquilinatos, concertar y presentar los cambios a los que haya lugar</p> <p>Identificar los cambios que se requieren en el Decreto 2339 para atender las necesidades de vivienda que se plantean en la política pública de inquilinatos.</p> <p>Adopción y reglamentación de la política de inquilinatos.</p>	<p>Normativa específica revisada al 2016</p> <p>Cambios incorporados en el decreto durante el 2016</p> <p>Proyecto de acuerdo adoptado al 2017</p>	<p>Se adoptó la política de inquilinatos mediante acuerdo 019 de 2016 y se encuentra en proceso de reglamentación</p>	<p>personal que conformará la mesa de trabajo. Se establecen 4 comisiones de trabajo: 1. Equipamiento. 2. Habitantes de inquilinatos. 3. Administradores y condiciones económicas y 4. Gestión del conocimiento. Se fortaleció el equipo interno con la participación de un abogado de la Subdirección Jurídica y un ingeniero de la Subdirección de Dotación y por parte de la Subdirección Poblacional se formalizó la participación de dos servidoras públicas. Se efectuó el segundo encuentro con comunidades en el museo casa de la memoria. Finalmente se desarrolló el documento borrador de la reglamentación de la política y se solicitó a 16 dependencias de la Alcaldía, validar el reglamento de la política pública de inquilinatos y la puesta en marcha del mismo, a través de los programas y proyectos que cada una coordina y dirige desde el PDM.</p>	<p>la reglamentación de la política pública de inquilinatos, con el fin de que se avance en los diferentes temas interadministrativos y la reglamentación pueda ser aprobada, en concordancia con lo anterior se realiza un encuentro con la Concejala Daniela Maturana , para hacerle seguimiento al cronograma propuesto, y establecer el compromiso de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Medellín para que participen activamente de la mesa de inquilinatos .</p> <p>Una vez instalada la mesa interadministrativa de inquilinatos se realizaron 3 encuentros en los cuales se finaliza la construcción de la reglamentación de la política pública y la memoria justificativa. Finalmente y en correlación con la mesa interadministrativa, se realizan 3 sesiones de la mesa interna de inquilinatos desde el instituto, con la finalidad de revisar y ajustar la reglamentación de la política pública, dejarla con el visto bueno de la subdirección jurídica y así proceder con el trámite de revisión por parte de la Secretaria General. Además se proponen desde Isvimed diferentes acciones para ejecutar en los inquilinatos con el presupuesto a vigencia 2018.</p>
					Desarrollar un proceso de apropiación	<p>Divulgación de la política y capacitación a los actores encargados de su ejecución</p>	<p>Política divulgada y actividades de capacitación desarrolladas durante el 2017</p>			
					Identificar la población	<p>Identificación y priorización de hogares a reasentar por riesgo y las variables poblacionales de vulnerabilidad</p> <p>Identificación y priorización de hogares a reasentar por eventos naturales y las variables poblacionales de vulnerabilidad</p> <p>Identificación y priorización de hogares a reasentar por desastres y las variables poblacionales de vulnerabilidad</p>	<p>Beneficiarios potenciales identificados al 2016</p> <p>Beneficiarios potenciales identificados al 2016</p> <p>Beneficiarios potenciales identificados al 2016</p>	<p>Se ha identificado la población mediante la base de datos de las familias en arrendamiento temporal definiendo criterios de selección de acuerdo a decreto 2339, tiempos de permanencia en el programa y políticas públicas adoptadas por el municipio de Medellín</p>	<p>Para la asignación de subsidios se identificó la población según criterios de antigüedad, tamaño del grupo familiar (6 o más miembros), subsidio de vivienda otorgada por cajas de compensación. Se conformó una base de datos de posibles beneficiarios para la priorización determinando la procedencia (riesgo o arrendamiento temporal).</p>	<p>Se priorizaron los hogares de acuerdo a los cupos disponibles y se clasificaron según el tiempo de antigüedad en el proyecto (2008, 2009, 2010 y 2011). Además, se clasificaron por el número de integrantes del grupo familiar censado inicialmente y condiciones especiales que pudieran presentar los hogares priorizados. Se depuraron nuestras bases de datos para identificar hogares con situaciones legales que impedian la asignación de la vivienda definitiva.</p>
					La Playita		<p>Proyecto terminado al 2017</p>	<p>Se encuentra en estudios y Diseños</p>	<p>En estudios y Diseños. Modalidad de Desarrollo: Institucional a través de fiducia. Se radicaron las vías y rasantes del proyecto Radicado N° 201710291638 para posteriormente radicar en curaduría.</p>	<p>Continúa con estudio y diseños del proyecto, entregaron las espensas para realizar el pago para la obtención de las licencias del proyecto.</p>

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Actividades o Proyectos Específicos Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	Metas mide cada proyecto Isvimed	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018			
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas									
		Reasentamiento de población con soluciones de vivienda definitiva	22.405.680.000	427 Subsidios para vivienda definitiva asignados a hogares sujetos de reasentamiento por eventos naturales, riesgo y desastres	Construcción de vivienda nueva	El Triunfo	Proyecto terminado al 2018	Se encuentra en estudios y Diseños	En estudios y diseños. Modalidad de Desarrollo: Institucional a través de fiducia. Se amplió el plazo para ejecución de estudios y diseños e interventoría de los mismos hasta el 30 de diciembre. Avance de los estudios y diseños del proyecto 95%. Se realizó la solicitud de licencia en la curaduría urbana 3ra con radicado N° 05001-3-17-3256. Se envió la valla y esta a la espera de correcciones solicitadas por parte de la curaduría. Se enviaron los documentos a Alianza Fiduciaria necesarios para la suspensión del contrato debido a que la curaduría tercera aun no emite el acta de observaciones a los documentos entregados para la expedición de la licencia de construcción, la cual es requisito previo para otros permisos emitidos por otras entidades (DAP - AMVA)	Se readico en curaduría y se está a la espera de la licencia de construcción. Se radicaron los planos de espacio público.			
								Ciudad del Este D	Proyecto terminado al 2019	Se encuentra en definición del modelo de contratación	En estudios y diseños. Modalidad de Desarrollo por definir.	No va. Definición técnica para la construcción de la Etapa D.	
								Compra de vivienda nueva a privados		Proyectos identificados al 2017	No se requiere compra de proyectos para el cumplimiento de las metas de este proyecto del PDM	No se requiere compra de proyectos para el cumplimiento de las metas de este proyecto del PDM	A la fecha no se ha priorizado la compra de viviendas o proyectos.
								Arrendamiento temporal con opción de compra	Adaptación del modelo a las características de la población objetivo y de la ciudad e Implementación	Modelo implementado al 2017	Este proyecto no se está implementando	Este proyecto no se está implementando	Este proyecto no se está implementando
								Asignación de subsidio para la adquisición de vivienda usada			Se avanza en la asignación de subsidios de vivienda usada contemplándose la necesidad de recursos para mas viviendas usadas por la existencia de familias con mas de 6 miembros	Se asignaron 37 subsidios para la adquisición de viviendas usadas, se logró un cumplimiento del 67% respecto a la meta del Plan de Acción	Se asignaron 27. subsidios para la adquisición de viviendas usadas, se logró un cumplimiento del 67,5% respecto a la meta del Plan de Acción
					Identificar la población	Identificar las obras potenciales generadoras de reasentamientos	Obras identificadas al 2016						
						Establecer los convenios con las entidades generadoras de los reasentamientos	Convenios establecidos al 2017	Se han firmado los convenios con el Metro de Medellín para atender la población de San Luis y del Cable Picacho y ambos proyectos han	Se firmaron los convenios Cinturón Verde, Cinturón Verde Fase II, Conexión Vial Norte. Se recibieron los recursos para culminar el	Se vienen ejecutando los convenios firmados en periodos anteriores para los siguientes proyectos: Cinturón Verde, Cinturón Verde Fase II, Conexión Vial Norte, obra 4.1 km, Metro Cable Picacho, San Luis y Tranvía			

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Actividades o Proyectos Específicos Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	Metas mide cada proyecto Isvimed	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas						
Reasentamiento integral de población				Hogares sujetos de reasentamiento por obras de utilidad pública atendidos al 100%		Caracterización de la población priorizada para reasentamiento por obra pública y determinación de las necesidades de vivienda	Caracterización de la población e identificación de los requerimientos de soluciones	aportado los recursos para dicha atención.	reasentamiento de la obra 4.1 km.	de Ayacucho con sus dos cables.
					Construcción de vivienda nueva	Castilla / Girardot	Proyecto terminado al 2018	Se firma convenio marco y el derivado número 1 con el Metro de Medellín para atender las familias intervenidas por la obra pública Metro Cable Picacho	Estructuración (Constitución fideicomiso). Modalidad de Desarrollo: Interinstitucional (Isvimed - Metro) a través de fiducia. Se contempla realizar el reasentamiento de Metro Cable Picacho en lote de Belalcazar, se elabora otrosí al contrato fiduciario para que se pueda realizar la contratación de los estudios del lote de porque esta cerrado al de Castilla - Girardot.	Se realizó el proceso de pliegos, licitación y contratación del proyecto, en proceso de firmas de actas para dar inicio al desarrollo del proyecto.
						Conexión Vial Norte	Subsidios asignados al 2018	N/A	N/A	Suspendido y en negociación
					Compra de vivienda nueva a privados		Proyectos identificados al 2017	No se encuentra en implementación	No se encuentra en implementación	No se encuentra en implementación
					Asignación de subsidio para la adquisición de vivienda usada			Se asignarán los subsidios de vivienda usada a medida que se avance en el proceso de reasentamiento de San Luis y de Metro Cable Picacho	Se asignarán los subsidios de vivienda usada a medida que se avance en los procesos de reasentamiento, se añaden los convenios Cinturón Verde, Conexión Vial Norte, Tranvía, PUI, Aures, San Luis y Metro Cable Picacho y la ejecución de los recursos de 4.1 km.	Se finalizó el reasentamiento de los hogares de PUI y se continúa con la asignación de subsidios en la modalidad de vivienda usada para los hogares intervenidos en los proyectos Cinturón Verde, Cinturón Verde Fase II, Conexión Vial Norte, Tranvía de Ayacucho y sus dos cables, Metro Cable Picacho y la ejecución de los recursos de 4.1 km.
					Identificar la población	Caracterización y clasificación de la población priorizada, tanto por tiempo de permanencia en el programa como por las variables poblacionales de vulnerabilidad	Beneficiarios potenciales identificados al 2016	Se ha identificado la población mediante la base de datos de las familias en arrendamiento temporal definiendo criterios de selección de acuerdo a decreto 2339, tiempos de permanencia en el programa y políticas públicas adoptadas por el municipio de Medellín	Para la asignación de subsidios se identificó la población según criterios de antigüedad, tamaño del grupo familiar, subsidio de vivienda otorgada por cajas de compensación. Se conformó una base de datos de posibles beneficiarios para la priorización determinando la procedencia (riesgo o arrendamiento temporal).	Se priorizaron los hogares de acuerdo a los cupos disponibles y se clasificaron según el tipo de población que actualmente se atiende en arrendamiento temporal, esto debido a que teníamos hogares pertenecientes a la población de obra pública que fueron atendidos en arrendamiento temporal antes del decreto 2339 de 2013. Por lo tanto, no contaban con recursos para la solución definitiva de vivienda. Además, se clasificaron por el número de integrantes del grupo familiar censado inicialmente y condiciones especiales que pudieran presentar los hogares priorizados. Se depuraron nuestras bases datos para identificar hogares con situaciones legales que impedian la asignación de la vivienda definitiva.
	Colinas de Occidente	Proyecto terminado al 2018	En estructuración	Modalidad de Desarrollo: Convenio con Comfenalco. El 10 de noviembre se firmo el convenio con Comfenalco, esta entidad realizó las gestiones para la contratación de los estudios y diseños.	Para junio del 2018 el avance de los diseños era del 25%, la nueva propuesta de diseños arquitectónicos fue aprobada por el isvimed la gerencia y el constructor					

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas	Actividades o Proyectos Específicos	Metas	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas	Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	mide cada proyecto Isvimed			
		Una solución definitiva para población de arrendamiento temporal	39.706.813.023	610 hogares con solución definitiva	Construcción de vivienda nueva	Mirador de Moravia	Proyecto terminado al 2017	El contrato de estudios y diseños se encuentra suspendido . El DAP certifica vías obligadas mientras sale la formulación del Plan Parcial Moravia. Este proyecto pasa a Demanda Libre para atender la población de "Los Hijos de Moravia"	En Estudios y Diseños al 50%. Modalidad de Desarrollo: Institucional a través de fiducia.	Ya no hace parte de este proyecto y cambia a el proyecto "Vivienda Nueva - Demanda Libre"
						La Playita	Proyecto terminado al 2017	Se encuentra en estudios y Diseños	En Estudios y Diseños al 45%. Se radicaron las vías y rasantes del proyecto Radicado N° 201710291638. Se espera la respuesta para proceder con el radicado en curaduría.	Continúa con estudio y diseños del proyecto, entregaron las espensas para realizar el pago para la obtención de las licencias del proyecto.
						Ciudad del Este D	Proyecto terminado al 2018	Se encuentra en definición del modelo de contratación	En estudios y diseños. Modalidad de Desarrollo por definir.	No va. Definición técnica para la construcción de la Etapa D.
						Picacho	Proyecto terminado al 2018	Se encuentra en estudios y Diseños	En estudios y diseños. Modalidad de Desarrollo: Socio Inversionista Desarrollador a través de un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM). Socio / Contratista: Por definir	Ya no hace parte de los proyectos del Instituto. Se desistió del proyecto
						Madre Laura	Proyecto terminado al 2017	El contrato de estudios y diseños se encuentra suspendido . El contratista está presentando propuestas para reanudar contrato	En estudios y diseños con un avance del 10%. Modalidad de Desarrollo Institucional a través de fiducia. Socio / Contratista: Jorge Mora	Continúa en el mismo estado. Suspendido y en negociación.
						La Cruz 1 Torre 4	Proyecto terminado al 2019	En estructuración	En estructuración. Modalidad de Desarrollo: Institucional a través de fiducia. Socio / Contratista: Por definir. El proyecto cuenta con licencia de construcción aprobada y vigente hasta 30 julio 2018 pero requiere trámite de prórroga. Requiere ajuste de los estudios y diseños.	Ya no hace parte de los proyectos del Instituto. Se desistió del proyecto porque que la licencia estaba próxima a vencer.
						Castilla / Girardot	Proyecto terminado al 2018	Se firma convenio marco y el derivado número 1 con el Metro de Medellín para atender las familias intervenidas por la obra pública Metro Cable Picacho	Estructuración (Constitución fideicomiso). Modalidad de Desarrollo: Interinstitucional (Isvimed - Metro) a través de fiducia. Se contempla realizar el reasentamiento de Metro Cable Picacho en lote de Belalcazar, se elabora otrosí al contrato fiduciario para que se pueda realizar la contratación de los estudios del lote de porque esta cerrado al de Castilla - Girardot.	Se realizó el proceso de pliegos, licitación y contratación del proyecto, en proceso de firmas de actas para dar inicio al desarrollo del proyecto.
						Bosque Verde	Proyectos identificados al 2017	Se firma convenio marco y el derivado número 1 con el Metro de Medellín para atender las familias intervenidas por la obra pública Metro Cable Picacho	Se firmó promesa de compraventa con el constructor, se realizó pago del anticipo. El proyecto está en obra.	Proyecto en ejecución avance de la torre 9 en 44% y torre 10 en 24%
						Arrendamiento temporal con opción de compra	Modelo implementado al 2017	No se encuentra en implementación	No se encuentra en implementación	No se encuentra en implementación

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Actividades o Proyectos Específicos Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	Metas mide cada proyecto Isvimed	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018	
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas							
Acuerdo para Medellín					Compra de vivienda nueva a privados.	Bosque Verde	Proyectos identificados al 2017	Se compraron 50 viviendas en el proyecto de Bosque Verde . Se encuentra en proceso de firma la promesa de compraventa con el contrutor MOKA SAS	Se firmó promesa de compraventa con el constructor, se realizó pago del anticipo. El proyecto está en obra.	Proyecto en ejecución avance de la torre 9 en 44% y torre 10 en 24%	
					Asignación de subsidio para la adquisición de vivienda usada		100% de las familias seleccionadas para vivienda usada con escrituras	Se avanza en la asignación de subsidios de vivienda usada contemplándose la necesidad de recursos para mas viviendas usadas por la existencia de familias con mas de 6 miembros	Se asignaron 40 subsidios para la adquisición de viviendas usadas, se logró un cumplimiento del 108% respecto a la meta del Plan de Acción	Se asignaron 4 subsidios para la adquisición de viviendas usadas, se logró un cumplimiento del 15,38% respecto a la meta del Plan de Acción para el 2018	
		Arrendamiento Temporal	69.300.000.000	16.667 subsidios otorgados para pago de arrendamiento temporal	Asignación de subsidios	Asignar los subsidios para arrendamiento temporal	4167 hogares atendidos al año	se han atendido todas las familias que se encuentran en arrendamiento temporal	4.843 hogares atendidos durante el año	3732 hogares atendidos durante el año, llegando a un cumplimiento del 88,86% de la meta del Plan de Acción de Acción 2018	
					Revisar enfoque y alcance del programa	Realizar acuerdos con la Secretaría de Gestión Territorial para contener el crecimiento de la población que ingresa al programa	Acuerdos establecidos al 2017	No se han realizado acuerdos formales pero si se han tenido reuniones para identificar y caracterizar la problemática de la ocupación ilegal del territorio	No se realizaron acuerdos en el periodo	No se realizaron acuerdos en el periodo	
						Identificar la población	Caracterización y clasificación de la población priorizada según variables poblacionales de vulnerabilidad y déficit cuantitativo de vivienda	Población caracterizada y priorizada al 2016	Se ha identificado la población mediante la base de datos de las cajas de compensación y políticas públicas adoptadas por el municipio de Medellín	Se recibió la base de datos de victimas de desplazamiento forzado. Se realizaron cruces para determinar la población atendida con mejoramiento de vivienda y la posible población a priorizar a partir de bases de datos de ferias de vivienda y cajas de compensación y políticas públicas.	Se recibió la base de datos de victimas de desplazamiento forzado. Se realizaron cruces para determinar la población atendida con mejoramiento de vivienda y la posible población a priorizar a partir de bases de datos de ferias de vivienda y cajas de compensación y políticas públicas.
						Ciudad del Este C	Proyecto terminado al 2017	En construcción	En ejecución con un avance de obra del 17%. Modalidad de Desarrollo: Mi Casa Ya. Socio / Contratista: Rivas Mora -Nuevo Horizonte y German González	En ejecución con un avance de obra del 38%. Modalidad de Desarrollo: Mi Casa Ya. Socio / Contratista: Unión Temporal Medellín	
						Colinas de Occidente	Proyecto terminado al 2018	En estructuración	Modalidad de Desarrollo: Convenio con Comfenalco. El 10 de noviembre se firmo el convenio con Comfenalco, esta entidad realizó las gestiones para la contratación de los estudios y diseños.	Para junio del 2018 el avance de los diseños era del 25%, la nueva propuesta de diseños arquitectónicos fue aprobada por el isvimed la gerencia y el constructor	
						Ventto	Proyecto terminado al 2018	Pendiente definición del crédito constructor y titularidad del lote	En estructuración. Modalidad de Desarrollo: Socio Inversionista Desarrollador a través de fiducia. Socio / Contratista: Comfenalco. Se indagó sobre procesos de extinción de dominio relativos al lote, confirmandose que no presenta ninguna investigación.	Se sigue avanzando en su estructuración y analizado las posibilidades de un nuevo socio con la posibilidad de realizar un crédito constructor, Comfenalco decidió no continuar en el proyecto.	
					3864 viviendas construidas	Arboleda de San Antonio	Proyecto terminado al 2018	Terminando estructuración	Proyecto en ejecución con un avance de obra del 5%. Modalidad de Desarrollo: Socio Inversionista Desarrollador a través de fiducia. Socio contratista: Comfenalco - Inserco	Proyecto en ejecución con un avance de obra del 29%. Modalidad de Desarrollo: Socio Inversionista Desarrollador a través de fiducia. Socio contratista: Comfenalco - Inserco	

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA: 08/05/2018  
 PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Actividades o Proyectos Específicos Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	Metas mide cada proyecto Isvimed	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas						
Dimensión 6 - Reto 6.5 Hábitat adecuado		Vivienda Nueva - Demanda Libre	81.180.000.000	Población general 478  Víctimas de desplazamiento forzado: 386	Construcción de vivienda nueva.	La Corcovada	Dos etapa terminadas al 2019	En estructuración	En estructuración. Modalidad de Desarrollo: Socio Inversionista Desarrollador a través de un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM). Socio / Contratista: Por definir	Continua en estructuración, se realizó cronograma y la invitación para el ajuste de los pliegos y posteriormente salir a contratación.
					Picacho	Proyecto terminado al 2019	Se encuentra en estudios y Diseños	En estudios y diseños. Modalidad de Desarrollo: Socio Inversionista Desarrollador a través de un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM). Socio / Contratista: Por definir	Continua en estudios y diseños, se comenzaron los trámites para el licenciamiento del proyecto ante la Curaduría.	
					La Colina	Proyecto terminado al 2018	En estructuración	Modalidad de Desarrollo: Convenio con Comfama. Se firmo convenio el 10 de noviembre de 2017. Se están adelantando las gestiones necesarias para el permiso de alturas de la Aerocvil.	Este proyecto se llama ahora La Colinita. Se dio inicio a los estudios y diseños, se adelantaron trámites de amarre geodésico del proyecto, visita de Aerocvil de la cual se recibio concepto favorable. Inician las actividades sociales y ambientales del proyecto.	
					Mirador de Moravia	Proyecto terminado al 2017	El contrato de estudios y diseños se encuentra suspendido . El DAP certifica vias obligadas mientras sale la formulación del Plan Parcial Moravia. Este proyecto pasa a Demanda Libre para atender la población de "Los Hijos de Moravia"	En Estudios y Diseños al 50%. Modalidad de Desarrollo: Institucional a través de fiducia.	Continua en el mismo estado. Suspendido y en negociación.	
					Compra de vivienda nueva a privados	Bosque Verde	Proyectos identificados al 2017	Se compraron 50 viviendas en el proyecto de Bosque Verde . Se encuentra en proceso de firma la promesa de compraventa con el contrustor MOKA SAS	Se firmó promesa de compraventa con el constructor, se realizó pago del anticipo. El proyecto está en obra.	Proyecto en ejecución avance de la torre 9 en 44% y torre 10 en 24%
					Arrendamiento temporal con opción de compra		Modelo implementado al 2017	No se encuentra en implementación	No se encuentra en implementación	No se encuentra en implementación
					Proyectos en alianza con privados - Fundación Mario Santo Domingo	Iguaná y proyectos de Arrendamiento Temporal con Opción de Compra	Proyecto terminado al 2018	No se encuentra en implementación	No se encuentra en implementación	No se encuentra en implementación
					Definir la viabilidad técnica, jurídica, financiera y social de los proyectos habitacionales	Determinar la viabilidad técnica, jurídica, financiera y social de los proyectos de vivienda nueva	Informes de factibilidad realizados al 2019	Se identificaron los proyectos viables a ser desarrollados en 2016-2019 y se encuentran en estructuración para su desarrollo	Se realizó la estructuración de los proyectos que resultaron viables según las prefactibilidades realizadas (Corcovada, La Cruz 1 T4, Picacho, Colinas de Occidente, Castilla Girardot, La Colinita)	No se ha realizado ninguna prefactibilidad adicional a los proyectos ya mencionados (Corcovada, La Cruz 1 T4, Picacho, Colinas de Occidente, Castilla Girardot, La Colinita)
					Definir los criterios de gestión necesarios para la contratación de la ejecución de los proyectos y su entrega a la población objetivo	Criterios definidos para los proyectos identificados al 2019				
						Depuración del inventario de predios Isvimed y Alcaldía de Medellín	Predios identificados al 2017	Se realizó la depuración de los predios entregados por la Agencia APP y Comfama y no se identificaron predios potenciales para desarrollos habitacionales	Se analizaron predios ofertados por terceros: Se encontró potencialidades en dos de los predios analizados, sin embargo, son predios privados que están sujetos a las decisiones que tome el oferente.	Se han analizado varios predios, cuatro en total de los cuales dos son condicionados y los dos restantes son inviables.



# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20
VERSIÓN: 01
FECHA: 08/05/2018
PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas	Actividades o Proyectos Específicos	Metas	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas	Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	mide cada proyecto Isvimed			
Gestión de nuevos desarrollos habitacionales de vivienda social	Gestión del suelo para vivienda social	Gestión del suelo para vivienda social	1.182.516.122	Suelo para vivienda social gestionado al 100%	Identificación de predios para nuevos proyectos habitacionales	Identificación de proyectos potenciales de vivienda nueva en el centro de Medellín	Proyectos identificados al 2017	Se está esperando de la EDU predios identificados en el Centro de Medellín pertenecientes al Municipio, para desarrollo de pequeños proyectos habitacionales para su evaluación	Se analizaron los predios suministrados por la EDU y la Agencia APP pero no se encontró potencialidad en ninguno de ellos porque están supeditados al desarrollo de planes parciales, hacen parte del PEMP, corresponden a clasificaciones de uso no aptas para vivienda.	La Dirección de Proyectos Urbanos Estratégicos de la Alcaldía, analizó los inmuebles sometidos a una nueva revisión y priorización, de donde se concluyó que tres son condicionados y uno inviable. Los 29 restantes requieren gestión urbana.
						Identificación de proyectos potenciales de vivienda nueva en los macroproyectos urbanos (Río Norte - Río Centro - Río Sur y Transversalidades)	Proyectos identificados al 2018	Se están identificando predios para reasentamiento de la población de Cable Picacho alternos al proyecto de Castilla	Se identificó el lote de Belalcazar para el reasentamiento del proyecto Metro Cable Picacho. Se inició la identificación de suelo potencial para el reasentamiento de la población intervenida por el proyecto Conexión Vial Norte en los planes parciales de las comunas 2 y 4.	Se terminó la matriz de evaluación de todos los lotes inscritos en los planes parciales del Macroproyecto Río Norte, clasificados en 30 unidades de actuación urbanística correspondientes a seis planes parciales.
						Determinación de suelos o unidades de vivienda VIS y VIP desarrollados por privados con derecho de preferencia a favor del Isvimed y/o Municipio de Medellín.	Suelos o unidades de vivienda VIS y VIP identificados al 2018	Se han identificado todos los proyectos VIS y VIP de la ciudad de Medellín y se ha planteado opciones de compra de acuerdo a la disponibilidad de recursos y también para aplicación de subsidios con las cajas de compensación	No se identificaron VIP con derecho de preferencia a favor del Municipio de Medellín o el Instituto, las VIS superaban el valor de los subsidios (23SMMLV por demanda libre) por lo que no se pudo configurar el derecho de preferencia.	Se ha realizado en dos ocasiones, consultas a las curadurías urbanas pidiendo información acerca de los proyectos VIS y VIP que se encuentran en licenciamiento, dónde las estas solo han respondido la primera solicitud, informando que no hay proyectos disponibles para aplicar el derecho de preferencia. Por lo demás estamos a la espera de la respuesta de la segunda solicitud.
						Identificación y priorización de áreas para mejoramiento integral de barrios	Áreas identificadas al 2017	Se priorizaron desde el DAP los siguientes polígonos para MIB: Esfuerzos de Paz, San Antonio, Pinar de Oriente y 13 de Noviembre. Los dos primeros a ser desarrollados por el Isvimed una vez sean trasladados los recursos al Instituto y los dos segundos MIB, a cargo de la EDU.	Se recibió y revisó la información referente a los componentes técnico, social y jurídico de los polígonos San Antonio y Esfuerzos de Paz, construída por la EDU para la formulación de los MIB.	Se realizó devolución a la EDU de todo los insumos del programa ya que la información no era completa ni permitía su ejecución en el territorio, además de esto, no se pudo contar con los recursos para estos fines desde la Alcaldía de Medellín.
						Conformación del Banco de Proyectos	Banco de Proyectos conformado al 2017	Se depuraron los predios que se encuentran a nombre del Isvimed para determinar el potencial de desarrollo de los que cuentan con viabilidad normativa para vivienda, se aplicó el procedimiento de prefactibilidad urbanística. Hoy se encuentran en estructuración.	Se realizó la búsqueda de proyectos VIS y VIP que se están desarrollando en la ciudad de Medellín con el fin de determinar en cuáles se pueden aplicar subsidios o en cuáles pueden adquirirse viviendas	Desde el 2017 se viene construyendo un banco de lotes en los macroproyectos Río Norte y Río Centro, buscando con ello identificar los lotes potenciales para la construcción del banco de Proyectos.
						Gestión del cumplimiento de la obligación urbanística de calificar suelo o construir parte de la edificabilidad para VIP y VIS en proyectos adelantados por privados				

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas	Actividades o Proyectos Específicos	Metas	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas	Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	mede cada proyecto Isvimed			
					en los polígonos con tratamiento de Renovación y Desarrollo.	Desarrollo e implementación de mecanismos para promover la ejecución de proyectos VIP y VIS en suelos privados calificados en cumplimiento de la obligación urbanística	Mecanismos establecidos e implementados al 2019	proyecta que para diciembre se tenga un procedimiento interno para tal fin	mediante compra de derechos indígenas. La consolidación del documento se proyecta para el 2018	que se puedan entrar a financiar los proyectos o la compra de lotes y que se tenga la capacidad de su devolución en un tiempo establecido para cada proyecto.
					Rediseñar el acompañamiento que brinda Isvimed a las OPV	Definir el alcance y la metodología de acompañamiento técnico, social y jurídico que se dará a las OPV	Alcance y metodología definida al 2016		Se cualificó el proceso mediante la elaboración y reestructuración de los siguientes documentos: Lista de verificación de requisitos para iniciar proceso de postulación para subsidio de OPV, Instructivo para realizar desembolsos a las OPV, Instructivo para las organizaciones populares de vivienda, Lista de verificación de requisitos para acceder al subsidio de OPV, Manual de acompañamiento social a demanda organizada-OPV. Estos documentos, compilan el alcance y la metodología de acompañamiento brindada por el Isvimed a las OPV	Se inició con las actividades y metodologías estipuladas en el Manual de Acompañamiento Social, en cada una de las etapas de intervención, antes, durante y después.
						Definir criterios e implementar un proceso de selección de las OPV que ingresan al programa con Isvimed	Criterios definidos al 2016		Se tienen los requisitos para que las OPV se postulen a los subsidios, se definirán los criterios en el 2018.	Se tienen los requisitos para que las OPV se postulen a los subsidios, los cuales se ajustaron a la luz del Decreto 341 del 2018; de la misma manera se definirán con el apoyo de Enfoque Jurídico los requisitos para la viabilidad de proyectos habitacionales. Estos criterios se pretende que estén listos segundo semestre de 2018.
						Diseñar la metodología de formación aplicable a las OPV para aumentar competencias en el desarrollo de proyectos habitacionales	Metodología definida al 2016	El instituto se encuentra en revisión del decreto 2339 en donde se está haciendo una revisión exhaustiva al modelo de asignación de Subsidios a las OPV. Adicionalmente se instaló la mesa de OPV para acercar la gestión a las comunidades impactadas por las OPV. Finalmente se han realizado auditorias a las OPV que se encuentran con las obras suspendidas y se ha dado traslado a los órganos de control de las irregularidades encontradas	Durante el 2017 se contactó al SENA para iniciar un proceso de capacitación, la metodología se definirá en el 2018	Se realizó capacitación con acompañamiento del SENA con una duración de 40 horas denominada Contexto Administrativo y Social de la Propiedad Horizontal, el cual finalizó en el mes de mayo de 2018.
		Fomento a la autoconstrucción e iniciativas comunitarias (OPV)	15.135.961.773	973 hogares con subsidio de vivienda		Acompañar el proceso de selección de la población de modo que responda al déficit cuantitativo de vivienda y demás variables poblacionales de priorización	Población caracterizada y priorizada al 2017		Se realizaron talleres con las OPV interesadas para socializar los requisitos de postulación	Se realizaron talleres con las OPV interesadas para socializar los requisitos de postulación
						Asignación de los subsidios	Inicio de la asignación de los subsidios al 2017		Se conformaron expedientes para la asignación de 10 subsidios, durante el 2017 quedó pendiente que la OPV completara los requisitos exigidos. No han entrado proyectos nuevos.	Se asignaron 10 subsidios a la OPV AMCAF.
						Acompañamiento técnico del proceso de conformación de los proyectos habitacionales desde la prefactibilidad hasta la terminación de la obra	100% de actividades programadas		Se cumplieron las actividades programadas, se brindaron asesorías, se realizaron visitas de campo, se acompañaron los comités de obra, en general se brindó acompañamiento social, técnico y jurídico a las OPV	Se cumplieron las actividades programadas, se brindaron asesorías, se realizaron visitas de campo, se acompañaron los comités de obra, en general se brindó acompañamiento social, técnico y jurídico a las OPV

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas	Actividades o Proyectos Específicos	Metas	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas	Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	mide cada proyecto Isvimed			
						<p>Contratar la interventoría de la obra de las OPV desde el Isvimed y como parte del subsidio a ser entregado a las familias mediante modificación del decreto 2339</p> <p>Supervisar la construcción de los proyectos</p> <p>Supervisar el proceso de escrituración y entrega de los proyectos</p>	<p>Interventoría contratada para el 100% de los proyectos</p> <p>Supervisión al 100% de los proyectos</p> <p>Supervisión al 100% de los proyectos</p>		<p>No es viable contratar la interventoría, se cambia por la figura de supervisión técnica al desarrollo de los proyectos, la cual se realiza desde la Subdirección de Dotación.</p> <p>Se realiza la supervisión técnica a los proyectos habitacionales en desarrollo a través de la Subdirección de Dotación</p> <p>Las escrituras son tramitadas por las OPV, se revisan por Isvimed al momento de pagar el último 10% de los subsidios</p>	<p>Se continúa con la supervisión técnica, para lo cual se contrataron dos profesionales que apoyan la aplicación de los subsidios asignados a las OPV.</p> <p>Se realiza la supervisión técnica a los proyectos habitacionales en desarrollo a través de la Subdirección de Dotación</p> <p>Las escrituras son tramitadas por las OPV, se revisan por Isvimed al momento de pagar el último 10% de los subsidios</p>
		Titulación de predios	594.000.000	<p>1500 predios titulados.</p> <p>Población general: 1.350</p> <p>Víctimas de desplazamiento forzado: 150</p>	Identificar los predios potenciales y realizar la cesión gratuita de los títulos	<p>Identificar los predios potenciales</p> <p>Realizar los estudios de títulos</p> <p>Entregar las resoluciones de cesión de título</p>	<p>Predios identificados al 2016</p> <p>Estudios de títulos finalizados al 2017</p> <p>Resoluciones entregadas al 2017</p>	<p>Se identificaron los predios a titular y se proyecta cumplir con la meta del plan de acción a diciembre</p>	<p>Durante el 2017 se publicaron 814 en el edicto emplazatorio de las que se encuentra pendiente la firma y entrega. Durante el 2018 se busca obtener 750 titulaciones más, con lo que se proyecta un cumplimiento de la meta del 100% para este año.</p>	<p>Los resultados se ven afectados por el cumplimiento de los requisitos técnicos de los predios (afectaciones POT, área mínima de construcción, destinación diferente a vivienda, avalúos superiores a VIS), sin embargo, se estructuró un plan de acción y grupo de trabajo para lograr en este segundo semestre el cumplimiento de las metas.</p>
				9.900 mejoramientos de vivienda	Desarrollar Proyectos Propios	<p>Identificación de sectores a priorizar</p> <p>Caracterización y selección de la población beneficiaria teniendo en cuenta las variables del déficit cualitativo y las de vulnerabilidad de la población</p> <p>Definición de las intervenciones a realizar en los sectores priorizados y con la población priorizada - Propuesta urbana</p> <p>Definición de los criterios de contratación para las entidades que ejecutarán las obras de mejoramiento de vivienda y entorno</p> <p>Contratación de la ejecución según criterios establecidos</p> <p>Supervisión de las obras</p>	<p>Predios identificados al 2016</p> <p>Población caracterizada y priorizada al 2017</p> <p>Intervenciones definidas al 2016</p> <p>Criterios definidos al 2016</p> <p>Contratación del 100% de los mejoramientos programados por año</p> <p>Supervisión al 100% de las obras</p>	<p>Se identificó la población a ser intervenida y se definió el modelo de contratación de los operadores para el diagnóstico y ejecución de los mejoramientos de vivienda</p>	<p>Durante el 2017 se llevaron a cabo todos los proyectos Isvimed planteados en la columna G En síntesis se realizaron 5.016 diagnósticos, se asignaron 3.102 subsidios y se terminaron 1.086 mejoramientos.</p>	<p>Durante el 2018 se llevaron a cabo todos los proyectos Isvimed planteados en la columna G En síntesis se asignaron 1.169 subsidios y se terminaron 1.549 mejoramientos.</p>

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Actividades o Proyectos Específicos Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	Metas mide cada proyecto Isvimed	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas						
Mejoramiento integral de barrios		Mejoramiento de Vivienda	78.780.000.000	ejecutados. Población general: 8.910 Víctimas de desplazamiento forzado: 990  4968 ejecutados por Isvimed  4968 ejecutados por EPM		Entregar mejoramientos a los beneficiarios	Entrega a satisfacción del 100% de los mejoramientos ejecutados			
				Desarrollar Proyectos en Convenio con Infraestructura - EDU	Identificar los proyectos que ejecutará la EDU y que requieren mejoramiento integral de barrios  Realizar convenio interadministrativo o trasladar los recursos para la ejecución  Acompañar el proceso de selección de la población de modo que responda al déficit cualitativo de vivienda y demás variables poblacionales de priorización  Asignar los subsidios para mejoramiento de vivienda  Supervisar la ejecución de las obras  Entregar mejoramientos a los beneficiarios	Proyectos identificados al 2016  Convenio interadministrativo al 2016  Población caracterizada y priorizada al 2017  Subsidios asignados al 100% de los hogares priorizados  Supervisión al 100% de las obras  Entrega a satisfacción del 100% de los mejoramientos ejecutados	No se priorizó a la EDU para ejecutar los mejoramientos de vivienda .	No se priorizó a la EDU para ejecutar los mejoramientos de vivienda .	No se priorizó a la EDU para ejecutar los mejoramientos de vivienda .	
		Mejoramiento del Entorno Barrial	12.375.000.000	Espacio público del entorno barrial mejorado al 100%	Desarrollar Proyectos Propios	Determinar las necesidades de mejoramiento del espacio público en los polígonos priorizados para mejoramiento de vivienda  Determinar las obras a realizar  Determinar los criterios de selección de los ejecutores de las obras de mejoramiento de vivienda  Contratación de la ejecución según criterios establecidos	Necesidades identificadas al 2016  Obras identificadas al 2016  Criterios definidos al 2016  Contratación del 100% de las obras programadas por año	Se identificaron 10 polígonos de intervención con deficiencias en espacio público, equipamientos y movilidad de los cuales tres de ellos fueron priorizados para ser evaluados en cuenta al tipo de intervenciones requeridas y sus costos enfocadas en movilidad peatonal, construcción de infraestructura definitivas para la prestación de servicios públicos y resignificación . Se encuentran en evaluación para definir si los recursos de Mejoramiento de Entorno Barrial se invierten en dichos polígonos	Se reestructuró la orientación dada inicialmente al proyecto para la identificación de los polígonos a intervenir, buscando cualificar el espacio público de los proyectos de vivienda nueva del Instituto que cuentan con mayor potencialidad para desarrollar espacio público, tanto desde la normativa como desde la tenencia del suelo (suelos fiscales).	Se vinculó al proceso de identificación de los polígonos priorizados al componente social y técnico del Instituto, esto es a la Subdirección Poblacional y Dotación. Se realizaron las visitas de reconocimiento a los tres polígonos identificados con mayor déficit de hábitat y espacio público (Carpinero, Villa Niza - Villa del Socorro y La Libertad). Bajo la evaluación del componente social, técnico y urbano; se concluyó que el polígono de la Libertad contaba con mayor potencialidad de acogida del proyecto MEB pra su desarrollo, dadas las condiciones territoriales y sociales de este polígono.  La Subdirección de Planeación hace entrega de todos los insumos levantados en la etapa de diagnóstico y formulación del proyecto, a las Subdirecciones Poblacional y Dotación con el propósito de que estas comiencen la construcción para los pliegos correspondientes a los diseños y ejecución del proyecto en dicha zona.

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20

VERSIÓN: 01

FECHA: 08/05/2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Actividades o Proyectos Específicos Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	Metas mide cada proyecto Isvimed	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas						
				mejorado al 100%		Supervisión de las obras	Supervisión al 100% de las obras			
					Desarrollar Proyectos en Convenio con Infraestructura - EDU	Determinar las obras a realizar en el marco de los proyectos de mejoramiento integral de barrios propuestos por la EDU	Proyectos identificados al 2016			
						Realizar convenio interadministrativo o trasladar los recursos para la ejecución	Convenio interadministrativo al 2016	No se priorizó a la EDU para ejecutar los mejoramientos de vivienda .	No se priorizó a la EDU para ejecutar los mejoramientos de entorno.	No se priorizó a la EDU para ejecutar los mejoramientos de entorno.
						Supervisar la ejecución de las obras	Supervisión al 100% de las obras			
		Reconocimiento de edificaciones	10.000.000.000	9850 viviendas con reconocimientos	Realizar alianzas para la ejecución del programa	Definición conjunta (EPM, Isvimed) de los predios sujetos de reconocimiento	Predios priorizados al 2016			
						Realizar acuerdos con las Curadurías para agilizar la expedición de licencias	Acuerdos establecidos al 2016	Se realizaron acuerdos con las curadurías para agilizar el proceso y a hoy el resultado es visible en cuanto a los tiempos de entrega.		
					Recolección de la información y ejecución del trámite para el reconocimiento	Conformar los expedientes e ingresarlos en curaduría	Expedientes de los hogares en predios priorizados conformados al 100%	Adicionalmente, para la identificación de las edificaciones a ser intervenidas, se cruzaron las bases de datos con las de EPM (Conectados) para contratar la capacidad interna requerida para atender la población conectada por ePM en el programa de Unidos por el Agua.	Durante el 2017 se realizaron todos los proyectos planteados en la columna G, producto de esto se radicaron 2.551 trámites en curaduría y se obtuvieron 2.048 reconocimientos de vivienda	Se avanza en la radicación de expedientes para el cumplimiento de las metas, para el 2018 se proyecta obtener 782 resoluciones provenientes de los proyectos de PP 2017 y 2.410 como producto de la inversión 2018, se espera con esto llegar al 61% de la meta. De acuerdo a la disponibilidad de recursos se dará cumplimiento a la totalidad de la meta en el 2019.
						Realizar seguimiento a los expedientes radicados y los ajustes que solicite la curaduría	Seguimiento al 100% de los expedientes ingresados en curaduría			
		Saneamiento predial	804.375.000	650 predios saneados	Sanear la titularidad de los predios a nombre de Fiduciaria Central	Identificación y priorización de predios	Predios priorizados al 2016			
						Elaboración de escrituras	Escrituras entregadas al 2017			
					Sanear la titularidad de los predios a nombre del Isvimed provenientes de los subsidios asignados por Corvide	Identificación y priorización de predios	Predios priorizados al 2016	Se diagnosticaron las viviendas a ser saneadas y se avanza en el proceso de escrituración	Durante el 2017 se saneó la propiedad de 136 viviendas provenientes de los procesos de asignación de subsidios de Corvide y Fiduciaria Central. Adicionalmente, se escrituraron 1726 viviendas de proyectos originados en la Administración anterior.	La meta y el seguimiento incluyen la escrituración de las viviendas de procesos históricos de Corvide y Fiduciaria Central, para el 2018 se presentan dificultades tales como cierres financieros pendientes, familias que no quieren firmar, entre otras variables que impiden la escrituración.
						Caracterización de la población beneficiaria	Población caracterizada y priorizada al 2016			
						Elaboración de escrituras	Escrituras entregadas al 2017			

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA: 08/05/2018  
 PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas	Actividades o Proyectos Específicos	Metas	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas	Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	medir cada proyecto Isvimed			

Línea Transversal	N/A	Medición de indicadores		Indicadores medidos al 100%	Ajustar el Sistema de Información Institucional - SIFI	Identificación de la información disponible Definición de la información que se requiere incorporar al sistema y los responsables de la misma Incorporar los ajustes de la información y los nuevos desarrollos al sistema Arrojar los datos sistemáticamente	Sistema de Información ajustado a junio de 2016	Se desarrolló el módulo de medición de indicadores SMO (Sistema de Medición Organizacional) en el cual se incorporaron los indicadores del Sistema de Calidad y del Plan de Desarrollo, el cual es la base para medir metas del plan de acción, plan indicativo y SGIC	Se definieron enlaces por cada subdirección para el diligenciamiento de los indicadores en el módulo SMO. Se realizó el seguimiento sistemático de las metas institucionales y la evaluación del cumplimiento partir de la información consignada en dicho módulo del SIFI.	Se hace auditoría mensual de la información cargada en el sistema, se dio un límite de tiempo para cargar la información y ante las inconsistencias de la información cargada y los soportes suministrados, se pide ampliación de la información para verificarla. Se continúa con ejercicios de mejoramiento y ajuste del sistema de información del Instituto.
		Seguimiento a proyectos		Avance de los proyectos al 100%	Seguimiento permanente y continuo a los proyectos institucionales en proceso de ejecución por medio de Microsoft Project	Alimentar los indicadores Realizar seguimiento a los indicadores Análizar la información	Indicadores medidos en los períodos de tiempo establecidos para cada uno de ellos al 2019	El seguimiento a los proyectos se está realizando y el la Sub de Planeación la encargada de consolidar el insumo para la toma de decisiones	La Subdirección de Planeación realizó seguimiento al desarrollo de los proyectos mediante fichas en excel, con este insumo elaboró los reportes de seguimiento y generó en los comités directivos las alertas pertinentes.	La Subdirección de Planeación realizó seguimiento al desarrollo de los proyectos mediante cronogramas en excel, con este insumo elaboró los reportes de seguimiento y generó en los comités directivos las alertas pertinentes.
						Definir el Plan de Mantenimiento del SGIC. Establecer Plan de comunicaciones del SGIC. Formular campaña de educación y sensibilización. Formular estrategias de formación a los grupos de interés	Cumplimiento al 100% del Plan de mantenimiento del SGIC. Cumplimiento al 100% del Plan de Comunicaciones del SGIC. Cumplimiento al 100% de la campaña de calidad. Cumplimiento al 100% de las capacitaciones planeadas.	Se cumple con el mantenimiento del SGIC mediante una estrategia que se opera con base a reuniones, campañas, capacitaciones y generación de comunicaciones a todos los niveles. Se proyecta realizar la campaña de calidad para el mes de octubre y la universidad de la calidad, con 5 de las 10 materias programadas, para el mes de agosto. En cuanto al plan de comunicaciones, se han desplegado piezas con información inherente al SGIC. Impactando el requisito de la norma ISO 9001: 2015 "Toma de Conciencia"	Se ejecutó la campaña de calidad denominada El Viaje de la Calidad, tuvo gran acogida por parte de todos los colaboradores, quienes participaron activamente. Así mismo, se desarrollaron las 5 asignaturas priorizadas para la recertificación, obteniendo como resultado la recertificación de calidad en los nuevos estándares de NTC ISO 9001: 2015. El informe de auditoría contiene los siguientes resultados: 7 fortalezas, 3 oportunidades de mejora, 3 observaciones y 2 no conformidades menores, las cuales fueron subsanadas y aprobadas por la firma certificadora.	El plan de mantenimiento del SGIC se ha cumplido a cavidad, se han desarrollado las actividades planificadas que giran en torno a: actualización de la base documental, generación de conocimiento mediante las Mesas de Calidad, seguimiento de acciones CPM, ejecución del séptimo ciclo de auditoría interna entre otros. El área de Calidad cuenta con los archivos correspondientes que evidencian lo anteriormente descrito.  Para éste 2018 no se elaboró un plan de comunicaciones específico para el SGIC se manejo una estrategia integrada desde el área de Comunicaciones desde la cual se hizo el despliegue de temas de calidad, MIPG y riesgos.  La campaña de Calidad se desarrollará en el segundo semestre del 2018, su enfoque esta basado en el MIPG dado que nuestro SGIC migró y ahora nos identificamos con el MIPG como único modelo de gestión del sector público.  Dado que el Plan de capacitación institucional se aprobó de manera tardía, las capacitaciones lideradas por calidad se ejecutarán en el segundo semestre del 2018.

# FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

CÓDIGO: F-GE-20
VERSIÓN: 01
FECHA: 08/05/2018
PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: October de 2018

FECHA SEGUIMIENTO: Octubre de 2018

Plan de Desarrollo 2016 - 2019 - Medellín Cuenta Con Vos					Acciones Estratégicas	Actividades o Proyectos Específicos	Metas	Periodo de Seguimiento junio 2016 - junio 2017	Periodo de Seguimiento a diciembre de 2017	Periodo de Seguimiento a junio de 2018
Retos	Programas	Proyectos	Presupuesto	Metas	Redactar estrategia: en forma de objetivo estratégico (macro), que indique acción (inicia con verbo) y logros por alcanzar. Medible y desagregable en programas y/o proyectos.	Desagregar la estrategia en actividades o proyectos específicos.	mide cada proyecto Isvimed			
		Garantizar el cumplimiento, coherencia e integridad de estándares aplicables en materia de calidad y mejoramiento continuo	73.536.000	Implementar MIPYG integrando sistemas y modelos aplicables al mejoramiento continuo institucional	Definir estándares aplicables. Establecer proyectos para cada referente normativo. Definir recursos necesarios para la ejecución de los proyectos. Formular indicadores que monitorean resultados.	Establecer proyecto de implementación. Establecer instancias de participación. Establecer cronograma de trabajo.	Establecer resolución para definir instancias de participación. Cumplimiento al 100% del cronograma establecido.	El MIPYG se reestructuró metodológicamente a nivel nacional,. Se tiene programado un congreso para el mes de septiembre donde se dará a conocer a las entidades centralizadas y descentralizadas los nuevos lineamientos a implementar. Partiendo de lo anterior se dará paso a la ejecución de las metas planteadas, lo que se verá reflejado de manera tangible para el 2018. El Instituto por su parte solicitó al Municipio de Medellín pautas frente a la implementación del modelo obteniendo como respuesta que nos informarán próximamente.	En noviembre de 2017 se diligenció el FURAG - Formulario Único de Registro de la Gestión, dicho formulario fue indexado en la plataforma del DAFP - Departamento Administrativo de la Función Pública, del cual estamos esperando la respuesta de los resultados dado que es lo que establecerá a nivel nacional la "Línea Base" de todas las instituciones públicas para proceder a implementar los lineamientos consignados en el decreto 1499 de 2017.	Bajo resolución 186 del 2018 se adoptó el MIPG y se definieron instancias de participación del mismo. Bajo dicha resolución se migró de tener un SGIC-Sistema de gestión integral de calidad a un MIPG-Modelo Integrado de Planeación y Gestión lo anterior ya que bajo Decreto 1499 del 2017 el Gobierno nacional estableció dicho modelo como el único en materia de gestión pública. No obstante y a pesar que el certificado de calidad ya no es obligatorio para las instituciones públicas, el instituto continuará su trabajo bajo la gestión por procesos y por ende con el certificado de calidad otorgado por una fima de certificación externa.
						Defnir Plan de MECI. Formular camapaña de educación y sensibilización. Formular estrategias de formación a los grupos de interés	Cumplimiento al 100% del Plan del MECI. Cumplimiento al 100% de la campaña de MECI. Cumplimiento al 100% de las capacitaciones planeadas.	Cumplimiento al 100% . Se ha realizado el seguimiento trimestral y sus evidencias reposan en las plataformas de control y en página web del Instituto, Dando respuesta a la Ley de tranparencia y anticorrupción	A cierre del periodo 2017 se cumplió con los cuatro seguimientos trimestrales aplicables al MECI, dicha información fue reportada a la Oficina de Control Interno para la generación de informes de Ley. La Oficina de Control Interno fue la encargada de realizar en el periodo 2017 una campaña con la cual se promovió el autocontrol, la autogestión y la autoregulación dentro de los procesos del Instituto, las evidencias de lo anterior reposan en la Oficina de Comunicaciones. En la Mesa de Calidad, conformada por personas que movlizan actividades operativas de los procesos se trabajó una serie de actividades que giraron en torno a: Implementación de acciones de mejoramiento, Plan MECI aplicable al periodo, políticas institucionales y riesgos.	El Plan MECI se ha cumplido a cavalidad, el infrome de avance se ha enviado a la Oficina de Control interno y actualmente se encuentra publicado en la página web del instituto. Se ha realizado seguimiento al cumplimiento del MECI y MIPG a través del informe pormenorizado con fecha de marzo 1 de 2018 correspondiente al periodo noviembre 2017 a marzo 2018. y un segundo con fecha de 30 de julio de 2018 correspondiente al periodo de marzo 2018 a julio 2018. estos se encuentra debidamente publicados en la pagina web del Instituto en el modulo transparencia/planeación, gestión y control/control interno en las fechas de 2 de marzo y 30 de julio respectivamente. Campaña Autocontrol: Se esta realizando "El Control Interno es con vos", con publicaciones en los boletines institucionales. Programado una charla para el mes de noviembre de autocontrol. La Campaña de autocuidado es liderada desde la oficnia de control interno quien dispone de las evidncias correspondientes a su despliegue.